

Estrategia para el Retorno Seguro a Actividades Presenciales en la Escuela de Lenguas UJED

Elaborado por:
Dra. Nadia Patricia Mejía Rosales
M.Ed. Juan Antonio de la Torre Morales
L.E.I. Adriana Chacón Limones



Julio 2021

Directorio Institucional

M.A. Rubén Solís Ríos

Rector de la UJED

M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez

Secretario General de la UJED

M.A. Edla Elena Wallander Garcia

Contralora General de la UJED

M.D. F. Fortunato Rodríguez Acosta

Tesorero General

Dr. Enrique García Carranza

Abogado General

Dr. José Othón Huerta Herrera

Subsecretario General Académico de la UJED

MAF. María Lizeth Valles Frayre

Subsecretaria General de Administración

M.C. Osvaldo García Saucedo

Director de Planeación Institucional

Directorio de la Unidad Académica

Dra. Nadia Patricia Mejía Rosales

Directora de la Escuela de Lenguas

M.E. Juan Antonio de la Torre Morales

Secretario Académico

L.E.I. Adriana Chacón Limones

Secretaria Administrativa

M.L.A.E.I. Maria Melissa Morales Chavez

Coordinadora Académica Escuela de Lenguas Campus Gómez Palacio

L.A.E.T. David Dominguez Flores

Coordinadora Administrativo Escuela de Lenguas Campus Gómez Palacio

Índice

1. Antecedentes	6
1.1 Semáforo de alerta COVID-19	8
1.2 Recomendaciones Generales de la UJED	9
2. Estrategia para el Retorno Seguro a Clases en la Escuela de Lenguas	11
2.1 Etapa 1. Reincorporación del personal académico con labores de gestión y personal administrativo	11
2.1.1 De la Escuela de Lenguas	11
2.1.2 Del personal docente y administrativo	12
2.1.3 Limpieza y desinfección de instalaciones	14
2.2 Etapa 2 Regreso de estudiantes a las aulas	15
2.2.1 Sobre la seguridad e higiene	15
a) Uso de la cafetería	15
b) Uso de áreas comunes:	15
2.2.2 Sobre el regreso a clases	16
a) Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa	16
b) Centro de Lenguas Durango y Gómez Palacio	18
c) Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI)	19

d) Formación Continua	19
2.2.3 De la supervisión del seguimiento de las medidas sanitarias en el aula:	20
Conclusiones	21
Bibliografía	22
Anexo 1 Carta Compromiso de Corresponsabilidad para Docentes y Personal Administrativo.	23
Anexo 2 Carta Compromiso de Corresponsabilidad para Estudiantes.	25
Anexo 3 Aforo de espacios en la Escuela de Lenguas UJED	26
Anexo 4 Encuesta a Estudiantes	30

1. Antecedentes

Derivado de la contingencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19, el Gobierno Federal de nuestro país presentó el plan *La Nueva Normalidad para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas* del que se derivan los *Lineamientos técnicos para la seguridad sanitaria* (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2020). En dicho documento se establece una estrategia para brindar claridad, seguridad y certidumbre a la población y propicia una apertura gradual, ordenada y cauta con la intención de que esta sea segura y duradera. Adicionalmente en este documento se estableció un semáforo regional de riesgo en operación a partir de junio del 2020 por medio del cual se indican los grados de alerta de acuerdo al siguiente código de colores: rojo para el grado máximo de alerta; naranja para un nivel alto de alerta; amarillo como un nivel intermedio, y finalmente el verde, que indica un nivel de alerta de cuidado cotidiano. En este documento también se consideró que durante todos los colores del semáforo se deben de mantener las medidas de higiene esenciales: lavado de manos, estornudo de etiqueta, no saludar de beso o de mano, y mantener la sana distancia.

De la misma manera, la Universidad Juárez del Estado de Durango se dio a la tarea de generar los *Lineamientos Generales para el Desarrollo de Actividades Presenciales* (UJED, 2020) en la conciencia de la responsabilidad social que las instituciones educativas conllevan ante la contingencia sanitaria. Dichos lineamientos se generaron atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de Educación Pública, fueron revisados y evaluados por la Coordinación Estatal de Protección Civil de Durango y aprobados por la Junta Directiva de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

La Escuela de Lenguas retoma dichos lineamientos generales para adaptarlos a su realidad educativa y contexto de tal manera que se asegure que al regreso a las actividades presenciales se privilegia la integridad y la salud de los estudiantes y el personal académico y administrativo que en ella labora. Asimismo, se apega a los principios rectores que en

dichos Lineamientos la UJED establece como necesarios para la correcta toma de decisiones:

1. Privilegiar la salud y la vida
2. Solidaridad con todos y no discriminación
3. Economía y eficiencia productiva
4. Responsabilidad compartida

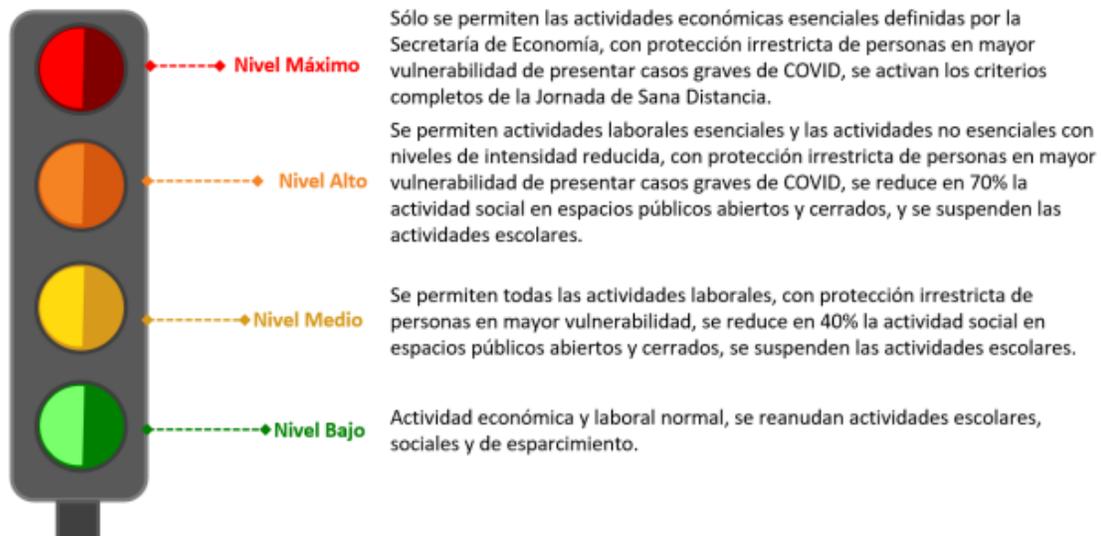
De la misma manera, se hizo revisión de documentos tales como las *Consideraciones para instituciones de educación superior* (CDC, 2020a) e *Implementación de estrategias de mitigación para comunidades con transmisión local del COVID-19. Facultades y Universidades* (CDC, 2020b).

Con base en los documentos rectores ya mencionados, y en particular en los principios rectores y lineamientos generales establecidos por la UJED, por medio de este documento se presentan los Lineamientos para un Retorno a Clases Seguro de la Escuela de Lenguas. En este documento se retoma inicialmente, una descripción del Semáforo de alerta COVID y sus implicaciones para el retorno seguro a clases, enseguida, se describen los lineamientos Generales establecidos por la UJED en sus lineamientos. Finalmente, en la siguiente sección se explicita la Estrategia para el Retorno a Clases Seguro y las etapas que la constituyen.

1.1 Semáforo de alerta COVID-19

El semáforo de riesgo epidemiológico para transitar a la nueva normalidad es un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público sensible al riesgo de contagio de COVID 19. Dicho semáforo contempla cuatro colores que explicitan los cuatro niveles de alerta. El rojo que indica el nivel máximo de alerta, el naranja que indica un nivel alto, el amarillo que indica un nivel medio y el verde que indica un nivel bajo. Únicamente en el caso de que el Estado se encuentre en el nivel más bajo, se estará en condiciones de reanudar las actividades escolares y comenzar la aplicación de la Estrategia delineada en el presente documento.

Figura 1. Niveles de alerta del Semáforo de Riesgo Epidémico (tomado de la SCYT 2020)



1.2 Recomendaciones Generales de la UJED

La Escuela de Lenguas, en estricto apego de los lineamientos establecidos por la Universidad Juárez del Estado de Durango en los “Lineamientos Generales para el Desarrollo de Actividades Presenciales”, requerirá del apego a las recomendaciones generales establecidas en dichos lineamientos a la Comunidad de la Escuela de Lenguas, así como a los visitantes que accedan a sus instalaciones. Las recomendaciones son las siguientes:

1. Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
2. Atender todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
3. Evitar todo contacto físico.
4. Mantener una sana distancia (al menos 1.5 metros) con las demás personas.
5. Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.
6. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).
7. No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
8. Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
9. Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá

tirlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.

10. Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que reciban.
11. Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
12. Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
13. No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
14. Respetar el aforo máximo por espacio

Tanto la comunidad de la Escuela de Lenguas, como los visitantes a la misma, deberán seguir dichas recomendaciones en todo momento, sin importar el nivel de alerta que indique el Semáforo de Alerta COVID-19.

2. Estrategia para el Retorno Seguro a Clases en la Escuela de Lenguas

La estrategia para el Retorno Seguro a Clases en la Escuela de Lenguas de la UJED se divide en dos etapas. La primera etapa comprende la reintegración a labores del personal académico con labores de gestión, y del personal administrativo. Dicha etapa explica las medidas sanitarias que deberán seguirse durante el periodo de interacción hasta la reincorporación del alumnado. La segunda etapa considera la reincorporación del alumnado y personal docente frente a grupo. De igual manera, explica a detalle las medidas sanitarias que deberán seguirse, la responsabilidad compartida entre, alumnado, personal docente, administrativo y autoridades. A continuación se detallan dichas etapas:

2.1 Etapa 1. Reincorporación del personal académico con labores de gestión y personal administrativo

En una primera etapa se reincorporará el personal administrativo en su totalidad, así como el personal académico con horas asignadas a gestión, a excepción del personal que cuente con alguna dosis de vacunación pendiente (vacuna contra SARS2 COVID-19) quienes se reincorporarán 21 días después de la fecha de su última dosis. A continuación, se presentan los compromisos que adquieren tanto la Escuela de Lenguas, como el personal Académico y Administrativo que se reincorpora.

2.1.1 De la Escuela de Lenguas

Para garantizar la reincorporación segura del personal, la Escuela de Lenguas se compromete a lo siguiente:

1. Se instalará el filtro en la entrada de la escuela el cual tanto personal como visitantes deberán respetar para prevenir contagios en el que se revisará su temperatura, uso

correcto del cubrebocas, se proporcionará gel antibacterial y se registrará el ingreso de personas a las instalaciones de la escuela con fines de control epidemiológico.

2. Para evitar la aglomeración de personal en el filtro sanitario y en el checador de entrada/salida, se cubrirán horarios de trabajo escalonados.
3. Cabe mencionar que el uso de cubrebocas es obligatorio durante toda la jornada de trabajo según lo indica la Organización Mundial de la Salud (21 de agosto de 2020).
4. Se encontrarán marcas en los espacios que así corresponda para guardar la sana distancia de 1.5 metros entre personas y se procurará maximizar el uso de espacios abiertos.
5. Se favorecerán las reuniones de trabajo por videoconferencia.
6. Como paso primordial ante el regreso a clases presenciales de los alumnos se busca reactivar el funcionamiento de los comités internos de seguridad e higiene de la Escuela.
7. Dar seguimiento a casos sospechosos y casos confirmados de COVID-19 en la comunidad de la ELe de acuerdo a la guía de *Manejo de contactos de trabajo sospechosos y confirmados* del *Protocolo de Seguridad Sanitaria para Empresas* (Gobierno de México, 2020).

2.1.2 Del personal docente y administrativo

En el espíritu de la responsabilidad compartida, el personal de la Escuela que se reincorpora se compromete a:

- Presentar una carta compromiso de corresponsabilidad y verificación de no síntomas relacionados al COVID-19 el primer día de la reincorporación.

- Revisar diariamente la presencia de signos y síntomas relacionados con la enfermedad COVID-19 como: malestar general, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, fiebre o dificultad para respirar.
- Permanecer en casa, en caso de presentar alguno de los síntomas anteriores.
- Acudir a recibir atención médica, ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria y atender las recomendaciones del personal de salud.
- Notificar a la escuela vía telefónica, los resultados del diagnóstico médico.
- Presentarse a iniciar su jornada laboral en el horario asignado para evitar aglomeraciones en el área de ingreso de la escuela.
- Pasar por el filtro sanitario al ingreso a la escuela al ingresar a las instalaciones (toma de temperatura, tapete sanitario, uso de gel antibacterial).
- Consumir alimentos en áreas designadas para ello respetando las medidas establecidas (una persona por mesa, mesas a una distancia de 2 mt).
- Mantener una distancia mínima de 1.5mts con otras personas.
- Utilizar el cubrebocas durante toda la jornada laboral (las caretas no sustituyen el cubrebocas).
- Sanitizar su espacio y material de trabajo al inicio y al final de la jornada laboral.
- Promover entre el personal, así como visitantes, hábitos de higiene y salud que disminuyan la propagación del virus (uso de cubrebocas, mantener sana distancia, lavado de manos/ uso de gel antibacterial).
- Respetar los siguientes lineamientos para el uso de áreas comunes:
 - Se respetará el aforo máximo por espacio (anexo 3)
 - **Comedor** asignado al personal administrativo:

- Comer únicamente en las áreas asignadas explícitamente para ello, las cuales son alrededor de la cafetería, respetando las distancias marcadas entre mesas y el uso de una sola silla por mesa.
- Se evitará ingerir alimentos dentro del comedor. Se podrá solo utilizar para el recalentado de sus alimentos así como para el uso del refrigerador y del fregadero para lavar utensilios de cocina.
- **Jardines y Plaza Cívica:** Se evitará la permanencia de usuarios y personal en estas áreas.
- **Pasillos:** Los pasillos deberán permanecer despejados para permitir la circulación sin riesgo de usuarios y personal.
- **Oficinas:** Se respetarán los cupos máximos en espacios de oficina. Se evitará permanecer en espacios de otros compañeros más que para asuntos relacionados al trabajo.

2.1.3 Limpieza y desinfección de instalaciones

El cuerpo directivo de la escuela en coordinación con los comités de seguridad e higiene y el personal administrativo asignado a ello, se coordinarán para verificar que se lleva a cabo la limpieza de la escuela de la siguiente manera:

- I. Una jornada de limpieza profunda previa a la reanudación de clases.
- II. Realizar jornadas de limpieza periódicas de la escuela.
- III. La limpieza diaria de la escuela (una vez iniciadas las labores regulares del personal académico y administrativo).
- IV. La limpieza diaria en el salón de clases (en cada grupo, antes de iniciar la jornada y al concluirla).

2.2 Etapa 2 Regreso de estudiantes a las aulas

La segunda etapa comprende la incorporación a las aulas de la comunidad estudiantil (también mencionados en este documento como *docentes pre-servicio* en particular al referirse a estudiantes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa) de la Escuela de Lenguas así como también del personal docente frente a grupo. En esta sección se detallan las medidas de seguridad e higiene que habrán de atenderse por toda la comunidad de la Escuela de Lenguas y otros usuarios, así como los lineamientos que establecen la dinámica en la que se llevará a cabo el retorno a las aulas.

2.2.1 Sobre la seguridad e higiene

1. Se atenderán en todo momento las recomendaciones generales marcadas por la Universidad Juárez del Estado de Durango, incluidas anteriormente en este documento.
2. Además de las recomendaciones generales antes mencionadas, se deberán atender las siguientes recomendaciones particulares de la Escuela de Lenguas:
 - a) **Uso de la cafetería**
 - Comer únicamente en las áreas asignadas explícitamente para ello.
 - No deberá ingerir alimentos dentro de la cafetería. Se podrá solo pedir y esperar el pedido en el espacio asignado para ello.
 - Deberá ordenar su comida y esperar por ella en los espacios asignados.
 - b) **Uso de áreas comunes:**
 - **Workstations y Self Access:** Se evitará la utilización de áreas comunes tales como Workstations o Área de Self-Access. Las actividades de clase

comúnmente realizadas en estos espacios se recomiendan se asignen como trabajo en línea desde casa.

- **Jardines y Plaza Cívica:** Se evitará la permanencia de usuarios y personal en estas áreas
- **Pasillos:** Los pasillos deberán permanecer despejados para permitir la circulación sin riesgo de usuarios y personal.
- **Oficinas:** Se deberá respetar los cupos máximos en espacios de oficina. Se evitará asistir acompañado a realizar trámites personales.
- **Biblioteca:** Preguntar a Javier si hay alguna precisión de Coord. General.

3. Se buscara el apoyo de La Comisión de Seguridad e Higiene de la Escuela de Lenguas para mantener una supervisión periódica del cumplimiento de la estrategia delineada en este documento.

2.2.2 Sobre el regreso a clases

En este apartado se indican los lineamientos a seguir para el regreso a clases según el programa o áreas a las que pertenezcan: Programa de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI), Centro de Lenguas (CELE) campus Durango y Centro de Lenguas Extensión Gómez Palacio, Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI), Formación Continua (FC) y ELE en línea.

a) Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa

1. Previo a la reincorporación se realizará una encuesta a los estudiantes para identificar su disposición a reintegrarse a actividades presenciales.
2. A fin de mantener una sana distancia dentro de los salones de clase, los grupos de alumnos con disposición a reintegrarse serán asignados a las aulas que cuenten con los aforos seguros suficientes. En caso de que el grupo de estudiantes que se reintegra sea de mayor numero al aforo de las aulas, se

realizarán roles de asistencia de tal manera de no sobrepasar los límites de aforo seguros y maximizar la asistencia de los estudiantes.

3. En el semestre 2021B se contempla iniciar actividades con una incorporación de modalidades híbrida, semipresencial y virtual. Para esto se solicitará a los docentes de la LEDLI una valoración de los porcentajes de presencialidad que consideran necesarios para sus clases, y se reincorporarán aquellas clases que los docentes consideren que necesitan componentes de presencialidad.
4. En el semestre 2022A se contempla iniciar actividades en modalidad híbrida o semipresencial para la totalidad de las asignaturas de la LEDLI.
5. Para la modalidad híbrida, se equiparán las aulas con cámaras y micrófonos que permitan que los estudiantes que no asisten a la escuela puedan conectarse por medios digitales para participar en la clase de manera sincrónica.
6. Se sugiere que el enfoque a seguir sea el de Aula Invertida que consiste en una modalidad de aprendizaje mixta o semipresencial, en la cual se asigna a los estudiantes materiales de consulta para revisar fuera de la clase presencial y se sugiere que las sesiones presenciales se empleen para actividades como la resolución de dudas y otras que requieran procesos cognitivos y procedimentales de mayor complejidad.
7. Para las clases de Práctica Docente que impliquen actividades de “microteaching”, se realizarán dentro del mismo grupo en el salón de clases en el horario establecido, manteniendo el orden y las medidas de sana distancia en todo momento.
8. Para las prácticas docentes frente a grupo en las modalidades de “team-teaching” en las que los docentes pre-servicio se encuentren frente a un grupo de aprendientes reales asignado especialmente para este propósito.

Los docentes pre-servicio deberán atender los lineamientos para el personal docente de la escuela y propiciar el respeto de los lineamientos para estudiantes dentro del grupo a su cargo.

9. Para el Servicio Social Profesional Supervisado, será necesario solicitar a las Instituciones Receptoras sus protocolos de seguridad e higiene para evaluar la posibilidad de que los estudiantes puedan prestar su servicio en dichas instituciones. La asignación de los docentes pre-servicio a las instituciones receptoras quedará sujeta a la total satisfacción de la Comisión de Seguridad e Higiene de la Escuela de Lenguas con respecto a dichos protocolos.
10. Se procurará continuar con la prestación de servicios en línea ya establecidos con la finalidad de evitar la aglomeración de personas en espacios físicos de la escuela.

b) Centro de Lenguas Durango y Gómez Palacio

1. Previo a la reincorporación se realizará una encuesta a los estudiantes para identificar su disposición a reintegrarse a actividades presenciales.
2. A fin de mantener una sana distancia dentro de los salones de clase, los grupos de alumnos con disposición a reintegrarse serán asignados a las aulas que cuenten con los aforos seguros suficientes. En caso de que el grupo de estudiantes que se reintegra sea de mayor número al aforo de las aulas, se realizarán roles de tal manera de no sobrepasar los límites de aforo seguros y maximizar la asistencia de los estudiantes.
1. Adicionalmente, en caso de ser necesario, los grupos de alumnos por nivel se dividirán en dos: Grupo A y Grupo B. Dichos grupos asistirán a la Escuela de acuerdo a la programación asignada por la coordinación del Centro de Lenguas.

4. Para las clases sabatinas, de igual manera se dividirán los grupos por nivel en Grupo A y B. Cada grupo asistirá a clase presencial en distintos horarios el día sábado con la finalidad de evitar aglomeraciones. Los horarios de clase sabatinas estarán determinados por las Coordinaciones de los Centros de Lenguas tanto de Durango como de Gómez Palacio.
5. El enfoque a seguir es el de Aula Invertida que consiste en una modalidad de aprendizaje mixta o semipresencial, en la cual se asigna a los estudiantes materiales de consulta para revisar fuera de la clase presencial y se sugiere que las sesiones presenciales se empleen para actividades como la resolución de dudas y otras que requieran procesos cognitivos y procedimentales de mayor complejidad.
6. Se procurará continuar con la prestación de servicios en línea ya establecidos con la finalidad de evitar la aglomeración de personas en espacios físicos de la escuela.

c) Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI)

1. Los docentes de PUAALI deberán atender los lineamientos marcados por las Unidades Académicas a las cuales sean asignados.
2. Se procurará continuar con la prestación de servicios en línea ya establecidos con la finalidad de evitar la aglomeración de personas en espacios físicos de la escuela.

d) Formación Continua

1. Los lineamientos establecidos en este documento serán los mínimos que se deberán seguir por este departamento.

2. Adicionalmente deberán seguir aquellos lineamientos establecidos por las compañías acreditadoras y certificadoras en el caso de aplicaciones de exámenes de certificación y cursos.
3. Se procurará continuar con la prestación de servicios en línea ya establecidos con la finalidad de evitar la aglomeración de personas en espacios físicos de la escuela.

2.2.3 De la supervisión del seguimiento de las medidas sanitarias en el aula:

El personal académico frente a grupo en cualquiera de las áreas de la Ele deberá observar lo siguiente durante su clase presencial:

1. Mantenerse vigilante del uso correcto del cubrebocas de los estudiantes por la duración de su clase, permitiendo únicamente removerlo para ingerir agua y reajustándolo inmediatamente.
2. Vigilar que los estudiantes no muevan el mobiliario de las aulas, esto para asegurar que se mantienen a una distancia segura los unos de los otros en todo momento.
3. Ante cualquier síntoma relacionado con el COVID 19 que alguno de sus estudiantes le reporte, el procedimiento sería el siguiente:
 - Solicitar al estudiante retirarse de las instalaciones inmediatamente.
 - Solicitar al estudiante se dirija al Seguro Social o institución de salud de su preferencia para obtener atención médica.
 - El estudiante deberá informar a la coordinación de la LEDLI el resultado de su valoración médica.

- El maestro deberá reportar la incidencia a la Coordinación de la LEDLI para el apropiado seguimiento del caso.

Conclusiones

La estrategia vertida en este documento y las etapas que lo conforman fueron cuidadosamente estudiadas de tal manera que la reincorporación y permanencia del personal docente, administrativo y estudiantes a la Escuela de Lenguas de la UJED se lleve a cabo de una manera segura, privilegiando la salud de todos los miembros de la comunidad de la Ele y la corresponsabilidad con los mismos, así como la necesidad de proveer a nuestros estudiantes con educación de calidad, y a nuestro personal con la posibilidad de desenvolver sus actividades profesionales en un espacio seguro y digno. El estricto apego a las estrategias y lineamientos aquí vertidos, la cooperación de las diversas comisiones y consejos que participan en su revisión e implementación asegurarán que dicha reincorporación se de como se ha proyectado y se mantenga de esa manera.

Bibliografía

CDC. (2020a, febrero 11). *Consideraciones para instituciones de educación superior*. Centers for Disease Control and Prevention. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-business-response.html>

CDC. (2020b, febrero 11). *Implementación de estrategias de mitigación para comunidades con transmisión local del COVID-19. Facultades y Universidades*. Centers for Disease Control and Prevention. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-business-response.html>

Gobierno de México. (2020). *Manejo de contactos de trabajo, sospechosos y confirmados*.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2020). *Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral*. <http://www.gob.mx/stps/documentos/lineamientos-tecnicos-de-seguridad-sanitaria-en-el-entorno-laboral>

UJED. (2020). *Lineamientos Generales para el Desarrollo de Actividades Presenciales*.

Anexo 1 Carta Compromiso de Corresponsabilidad para Docentes y Personal Administrativo.

Carta Compromiso de Corresponsabilidad para Docentes y Personal Administrativo.

Lugar: _____ Fecha: _____ Matrícula: _____

El/la que se suscribe _____ me comprometo de manera voluntaria a acatar los lineamientos establecidos en el Protocolo para el Regreso a Clases a Clases Seguro de la Escuela de Lenguas y de la Universidad Juárez del Estado de Durango para salvaguardar la salud de los estudiantes, compañeros docentes y administrativos, así como la mía propia, durante mi jornada laboral. De la misma manera, manifiesto mi compromiso de:

1. No presentarme a laborar en caso de presentar signos o síntomas relacionados con la enfermedad COVID-19 tales como: malestar general, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, fiebre o dificultad para respirar.
2. Mantenerme en casa en caso de presentar alguno de los síntomas anteriores.
3. Procurar atención médica ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria y atender las recomendaciones del personal de salud y notificar a la escuela con mi superior directo, los resultados del diagnóstico médico.
4. Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) durante la totalidad de mi jornada laboral.
5. Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que reciba de parte del personal.
6. Consumir alimentos únicamente en las áreas asignadas para ello, durante el horario asignado para ello, y en total respeto de los lineamientos de uso para dichas áreas.
7. Apoyar a las autoridades de la ELe promoviendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Protocolo para el Regreso a Clases Seguro de la ELe entre los estudiantes y mis compañeros de trabajo.
8. Respetar los señalamientos de sana distancia en los diferentes espacios de la ELe, así como los de entrada y salida de la Escuela.

Nombre y Firma

Anexo 2 Carta Compromiso de Corresponsabilidad para Estudiantes.

Carta Compromiso de Corresponsabilidad para Estudiantes.

Lugar: _____ Fecha: _____

El/la que se suscribe _____ estudiante de la Escuela de Lengua con numero de matrícula _____ me comprometo de manera voluntaria a acatar los lineamientos establecidos en el Protocolo para el Regreso a Clases Seguro de la Escuela de Lenguas y de la Universidad Juárez del Estado de Durango para salvaguardar la salud de mis compañeros, docentes y personal administrativo de la ELe, así como la mía propia, durante mi jornada escolar. De la misma manera, manifiesto mi compromiso de:

9. No presentarme a clases en caso de presentar signos o síntomas relacionados con la enfermedad COVID-19 tales como: malestar general, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, fiebre o dificultad para respirar.
10. Mantenerme en casa en caso de presentar alguno de los síntomas anteriores.
11. Procurar atención médica ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria y atender las recomendaciones del personal de salud y notificar a la escuela con mi coordinador los resultados del diagnóstico médico.
12. Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) durante la totalidad de mi jornada escolar.
13. Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que reciba de parte del personal.
14. No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
15. Consumir alimentos únicamente en las áreas asignadas para ello, durante el horario asignado para ello, y en total respeto de los lineamientos de uso para dichas áreas.
16. Apoyar a las autoridades de la ELe promoviendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Protocolo para el Regreso a Clases Seguro de la ELe entre mis compañeros.
17. Respetar los señalamientos de sana distancia en los diferentes espacios de la ELe, así como los de entrada y salida de la Escuela.

Nombre y Firma

Anexo 3 Aforo de espacios en la Escuela de Lenguas UJED

Siguiendo los lineamientos básicos para la planeación y el desarrollo de actividades en modalidad presencial proporcionados por la Subsecretaría General Académica de la UJED, los cuales establecen respecto a las aulas, auditorios, laboratorios, bibliotecas, espacios de servicio a la comunidad que: “cada unidad académica deberá determinar su aforo seguro, que en ningún caso rebasará el 40% de su capacidad”. Es por ello que el aforo a los espacios de la escuela de lenguas son los siguientes:

Edificio “A”

Salón	Capacidad		Capacidad	
	Porcentaje	# de alumnos	Porcentaje	# de alumnos
1	100	38	40	15
2	100	26	40	10
3	100	26	40	10
4	100	26	40	10
5	100	26	40	10
6	100	30	40	12
7	100	26	40	10
8	100	26	40	10
SAC/ Computo	100	20	40	8
SAC / Estudio	100	30	40	12
WS	100	35	40	14
Comedor	100	5	40	2

Edificio "B"

Salón	Capacidad		Capacidad	
	Porcentaje	# de alumnos	Porcentaje	# de alumnos
1	100	51	40	20
2	100	34	40	14
3	100	27	40	10
4	100	32	40	12
5	100	28	40	11
Biblioteca	100	12	40	4
WS	100	40	40	16

Edificio "Fundadoras"

Salón	Capacidad		Capacidad	
	Porcentaje	# de alumnos	Porcentaje	# de alumnos
1	100	32	40	12
2	100	34	40	14
Audiovisual	100	46	40	15

Oficinas:

Oficina	Capacidad		Capacidad	
	Porcentaje	# de personas	Porcentaje	# de personas
LEDLI	100	6	40	2
Recepción LEDLI/PUAALI/FC	100	7	40	3
PUAALI	100	6	40	2
Dirección	100	6	40	2
Recepción de dirección / S acad.	100	9	40	4
S. Académico	100	6	40	2
Formación continua	100	9	40	4
Coord. CELE	100	6	40	2
Coord. Tecnología	100	9	40	4
Recepción cubículos	100	9	40	4
Cubículos 1 al 10 (conteo por cubículo)	100	6	40	2
Cubículos biblioteca (conteo por cubículo)	100	6	40	2
Enfermería	100	6	40	2
Coord. Servicio Social Profesional	100	6	40	2
Oficinas administrativas (incluye personal que atiende ventanilla)	100	12	40	5

Cafetería:

Área	Capacidad		Capacidad	
	Porcentaje	# de personas	Porcentaje	# de personas
Cocina	100	6	40	2
Mostrador	100	4	40	1
Área para consumir alimentos (interior)	100	25	40	10
Área para consumir alimentos (exterior)	100	39	40	16

Anexo 4 Encuesta a Estudiantes

Encuesta sobre reintegro a actividades presenciales ELe 2021B



¡Hola!

La presente encuesta tiene como fin proporcionar información relevante a la Escuela de Lenguas sobre la percepción de los estudiantes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LeDLI) en cuanto a la integración a actividades presenciales en el semestre Agosto-Diciembre 2021.

Por este motivo, solicitamos tu generosa colaboración contestando la siguiente encuesta.

Atentamente,

Dirección de la Escuela de Lenguas

Coordinación de LeDLI

Por tu tiempo y colaboración para el desarrollo y crecimiento de nuestra institución,

¡MUCHAS GRACIAS!

EMPEZAR ENCUESTA 

La encuesta puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.surveio.com/survey/d/E2P0R9L9O3Y7H8R9M?preview=1>